

**Junta Ordinaria General de Accionistas
de la Compañía Sociedad General de Certificaciones Ensayos y
Calibraciones SGCEC del Ecuador S.A.
Acta n. 008**

A los 15 días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las 10:00 horas, en las instalaciones de la empresa SGCEC del Ecuador S.A. en Reunión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas: Pedro E. Martínez Macías, como accionista con el 80% de las acciones suscritas y pagadas y la Señora Letty Martínez Macías como accionista con el 20% de las acciones suscritas y pagadas, suman el valor de \$ 800,00 (Ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100).

Todos los Accionistas de la Sociedad SGCEC del Ecuador S.A., atendieron a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 6 de Abril del 2014, dirigida a la dirección domiciliar registrada en la compañía por cada uno de ellos. Se hace constar que durante ocho días, término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los Accionistas en las oficinas principales de la sociedad.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Informe del Gerente
3. Informe del Comisario Principal
4. Conocimiento y Análisis de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2013.
5. Distribución de utilidades;
6. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea.

Verificación de quórum. El Secretario de la Sociedad Sra. Alexandra Martínez Macías informó que se encontraban representadas en esta Asamblea, en Acciones un total del 100% que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea

con capacidad para deliberar y tomar decisiones. Los Accionistas que están representados por apoderados, su respectivo poder obran en los archivos de la secretaría de la sociedad.

Informe del Gerente y de la Junta Directiva. El Señor Pedro E. Martínez Macías Gerente de la empresa dio lectura al siguiente Informe:

Durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013, SGCEC DEL ECUADOR S.A. realizo actividades de Capacitación de modalidad abierta, la cual se pudo financiar los costos y gastos que generaron durante el periodo. Estamos a la espera de una gran Financiamiento para posesionarnos en un gran proyecto como son las certificaciones y adecuar un laboratorio en lo que respecta a las actividades de la empresa.

De acuerdo a la actual situación económica del país y en particular del sector de la construcción, es muy aventurado fijarse metas futuras. Hare lo posible para que en el periodo 2014 nos podamos extendernos como certificadora y poder evolucionarnos tanto económicamente y entregar al país plazas de trabajo donde muchas familias puedan beneficiarse.

Espero contar con el apoyo de los accionistas y reiniciar las actividades para beneficio de la institución.

Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013. Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente informe y del que incumbe presentar al Comisario Principal Econ. Ricardo Nieto Gomez.

a) Estados Financieros.

Se informa a los (accionistas o socios) desde el punto de vista financiero y crediticio, el Estado Financiero de fin de año me permite apreciar resultados satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa. En efecto, la relación del pasivo corriente con el activo corriente es de:

Activo Corriente: \$ 36.238,12
Pasivo Corriente: \$ 34.346,12
Patrimonio: \$ 2.300,09
Activo Fijos :\$ 2.758,62

Ingresos ordinarios: \$42.089,97

b) Gestión del ejercicio correspondiente al año 2013.
Durante el año a que se refiere este informe, las ventas registraron un incremento del 100%.

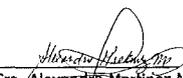
Detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, erogaciones por concepto de transporte y cualquier otra clase de remuneraciones que hubiere percibido cada uno de los directivos de la sociedad y demás funcionarios. Las erogaciones por los mismos conceptos, indicados en el literal anterior, que se hubieren hecho en favor de asesores o gestores, se consolidan en un total de: \$ 39.827,39.

Estudio de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2013. Oídas las explicaciones de los administradores y del Revisor Fiscal, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad al siguiente Estado Financiero presentado a consideración:

Se aprueba los Informes presentados, quedando en unanimidad y en conformidad las gestiones realizadas durante este periodo.

Lectura y aprobación del acta de la Junta de Accionistas. La Secretaria dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las trece horas y cincuenta y dos minutos.


Lcda. Letty Martínez M.
PRESIDENTE


Sra. Alexandra Martínez M.
SECRETARÍA DE LA JUNTA